ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL DICTAMEN FINAL Y ACUERDOS DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. LIR/COBAES/09/2023 CONTRATACIÓN MICROSOFT 365 EES.----------

---

SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 17 DE AGOSTO DE 2023 EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN AVENIDA INDEPENDENCIA Nº. 2142 SUR, COL. CENTRO SINALOA, SEXTO PISO, CULIACÁN, SINALOA, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO, ECONÓMICO Y ACUERDOS DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN REFERIDA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE.----------

---

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIÓN ES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA,EN REPRESENTACION DEL **DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES**, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, ASISTE LA **LIC. THALIA KARAMANOS CECEÑA,** SECRETARIA GENERAL; **LIC. GUILLERMO RIVAS GAXIOLA,** SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; **DRA. LYDIA MARÍA LÓPEZ BARRAZA,** VOCAL Y DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y SERVICIOS INTEGRALES DEL BACHILLER: **C.P. EDUARDO SALAZAR HIGUERA**, VOCAL Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO; **M.C. RIGOBERTO VELÁZQUEZ ELENES,** VOCAL Y DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; **M.C. ARTURO GUTIÉRREZ OLVERA**, VOCAL Y DIRECTOR ACADÉMICO; **LIC. MARÍA BÁRBARA IRMA CAMPUZANO VEGA,** CONSULTORA JURÍDICA Y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS**, LIC. MARTÍN ALBERTO AVILÉS DELGADILLO,** COMISARIO Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. Y COMO INVITADOS, LA **LIC. KARINA ELIZABET ROCHA GASTELUM,** JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, Y EL **ING. JESÚS LEOPOLDO CASTRO CÁRDENAS,** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS. ----------

---

LA LIC. THALIA KARAMANOS CECEÑA DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, A QUIENES MANIFIESTA QUE ESTA REUNIÓN TIENE EL PROPÓSITO DE EMITIR EL **DICTAMEN FINAL Y ACUERDOS DE FALLO,** PRODUCTO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE FUERON PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EL DÍA 16 DEL MES EN CURSO A LAS 10:00 HORAS, EFECTUÁNDOSE PARA EL CASO, A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN DEL CITADO ACTO, LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y COMPARACIÓN CUANTITATIVA, CUALITATIVA Y ECONÓMICA. ----------

---

ACTO SEGUIDO, INFORMA A LOS PRESENTES QUE, EN EL REFERIDO ACTO, SE RECIBIERON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES: **TRIARA.COM, S.A. DE C.V.; MIGESA, S.A. DE C.V.** Y **SWON IT SERVICES MÉXICO, S.A. DE C.V.** CON LO CUAL SE CUMPLE CON EL SUPUESTO CONTENIDO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 53 DE LA **LEY**, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE REPRODUCE:

Artículo 53.- El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetarán a lo siguiente:

III. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente;

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SE CONSTITUYEN COMO ÓRGANO COLEGIADO PARA REALIZAR EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS DEL **COBAES**, Y UNA VEZ REVISADOS POR TODOS LOS PRESENTES, ANALIZADOS, Y COMPARADOS LA INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE DICTAMEN----------

---

----------ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS----------

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR **MIGESA, S.A. DE C.V.**, CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DEL **COBAES**, SE CONFIRMA LO MANIFESTADO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL SENTIDO DE QUE **NO PRESENTA EL ANEXO 11 FORMATO DE FIANZA**, ASÍ COMO EL **ANEXO 12, FORMATO DE CONTRATO**. CON LO CUAL INCUMPLE CON NUESTROS REQUERIMIENTOS CONTENIDOS EN LOS NUMERALES 5.2.e) Y 5.2.f) DE LA CONVOCATORIA O INVITACIÓN QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO.

POR LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO Y CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 6.1 Y 10 DE LA INVITACIÓN, (ENSEGUIDA TRANSCRITOS), **SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR MIGESA, S.A. DE C.V., Y,** EN CONSECUENCIA, NO PODRÁ CONTINUAR EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO.

6.1.-EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

*SE VERIFICARÁ QUE EN ESTA SE INCLUYA TODA LA INFORMACIÓN SOBRE LOS **SERVICIOS** OFERTADOS, Y QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL **ANEXO A** DE LA **INVITACIÓN,** SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS COMPARANDO ENTRE SÍ, EN FORMA EQUIVALENTE, TODAS LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y*

*DEMÁS CONDICIONES OFRECIDAS POR LOS **LICITANTES**, Y LOS RESULTADOS SE ASENTARÁN EN UNA TABLA COMPARATIVA DE EVALUACIÓN. LAS OFERTAS DE LOS **LICITANTES** QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS **BASES**, SERÁN DESCALIFICADAS Y, POR ENDE, NO PODRÁN CONTINUAR EN EL PROCESO DE **LICITACIÓN**.*

10.-DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

*SE DESCALIFICARÁ A LOS **LICITANTES** QUE INCURRAN EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:*

*a) SI NO CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA **CONVOCATORIA** DE ESTA LICITACIÓN.*

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS **TRIARA.COM, S.A. DE C.V.;** Y **SWON IT SERVICES MÉXICO, S.A. DE C.V.** EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DEL **COBAES**, SE DETECTA QUE ESTAS EMPRESAS, **<u>SI CUMPLEN</u>** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SU PROPUESTA ECONÓMICA. --

----

---------------ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS---------------

----

TODA VEZ QUE LOS LICITANTES **TRIARA.COM, S.A. DE C.V.;** Y **SWON IT SERVICES MÉXICO, S.A. DE C.V.** HAN PASADO A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, SE REALIZA EL ANÁLISIS DE SUS COTIZACIONES, POR LO QUE SE TRANSCRIBE UN RESUMEN DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA	DIFERENCIA
SWON IT SERVICES MÉXICO, S.A. DE C.V.	$2'466,143.76	
TRIARA.COM, S.A. DE C.V.	$2'478,518.64	-$12,374.88

DESPUÉS DE LO ANTES EXPRESADO, Y VISTAS, LEÍDAS Y ANALIZADAS QUE FUERON LAS TABLAS COMPARATIVAS DE EVALUACIÓN ELABORADAS CON BASE EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ ACUERDAN APROBAR EL SIGUIENTE:--

----

DICTAMEN FINAL

LOS LICITANTES **TRIARA.COM, S.A. DE C.V.;** Y **SWON IT SERVICES MÉXICO, S.A. DE C.V.,** HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRÓ PLENA SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO DE LOS ANEXOS DE LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DEL CONTENIDO DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, IGUALMENTE, EN SUS PROPUESTAS CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE EN LO QUE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS SE REFIERE, SE OBSERVA, ADEMÁS, QUE LOS LICITANTES SE COMPROMETEN EN NOMBRE DE SUS REPRESENTADAS A ASUMIR LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES EXPRESADAS EN LA MISMAS POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE EL NUMERAL 2.5 DE LA CONVOCATORIA, ESTABLECE QUE:

2.5.-ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

LA ADJUDICACIÓN DEL **CONTRATO**, SERÁ OTORGADO A **EL PROVEEDOR**, MEDIANTE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, CONFORME LO ESTABLECE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ART. 44 DE LA **LEY**.

SE TRANSCRIBE EL CITADO PRECEPTO LEGAL:

ARTÍCULO 44.- *LA SECRETARÍA Y ENTIDADES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBERÁN UTILIZAR EL CRITERIO INDICADO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.*

EN TODOS LOS CASOS LAS CONVOCANTES DEBERÁN VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN; ***LA UTILIZACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO****, ...*

IGUALMENTE SE TRANSCRIBEN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 6. DE LA INVITACIÓN, EN SU PRIMER Y TERCEROS

CONFORME LO ESTABLECE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ART. 44 DE LA LEY, PARA ESTE EFECTO SE UTILIZARÁ EL ***CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO.*** *MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO.*

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL ***CONTRATO*** *SE ASIGNARÁ AL* ***LICITANTE*** *CUYA* ***PROPUESTA*** *CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA*

Ave. Independencia No. 2142 Sur, Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono 7 58 68 20

*CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, Y PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS **BASES** DE LA **LICITACIÓN**, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. POR LO QUE SUS PROPOSICIONES SON SOLVENTES.*

Y QUE PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA SE HAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA ESTE EFECTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL NUMERAL 6.2 DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE:

6.2.-EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

*LA ADJUDICACIÓN DEL **CONTRATO** SE HARÁ A FAVOR DEL **LICITANTE** **CUYA PROPOSICIÓN PRESENTE EL PRECIO MAS BAJO,** TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PRECIO Y LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 6.1.*

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE, **ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES:** ---
----

--**ACUERDOS DE FALLO**--

PRIMERO:

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA ÚNICA DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. LIR/COBAES/09/2023 CONTRATACIÓN MICROSOFT 365 EES. A LA EMPRESA **SWON IT SERVICES MÉXICO, S.A. DE C.V.,** POR UN IMPORTE DE $2'466,143.76 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 76/100 M.N.), IVA INCLUÍDO, YA QUE EN SU PROPUESTA ECONÓMICA OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO, Y PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SEGUNDO:

NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMÁS INTERESADOS EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO ESTE DÍA A LAS 11:00 HORAS, EN ESTE MISMO LUGAR, HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO

MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SITA EN EL TERCER PISO DE ESTE DOMICILIO.

TERCERO:

HÁGASE SABER TAMBIÉN AL **LICITANTE ADJUDICADO**, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, Y QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES, POSTERIORES A SU FIRMA, DEBERÁ PRESENTAR LA FIANZA DE SU CUMPLIMIENTO A NOMBRE DE: **"COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA"**, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10 % DEL VALOR DEL MISMO ----------
---

NO HABIENDO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 9:50 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIÓN ES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

EN REPRESENTACIÓN DEL DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, ASISTE **LA LIC. THALIA KARAMANOS CECEÑA**, SECRETARIA GENERAL.	
LIC. GUILLERMO RIVAS GAXIOLA, SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
DRA. LYDIA MARÍA LÓPEZ BARRAZA, VOCAL Y DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y SERVICIOS INTEGRALES DEL BACHILLER.	
M.C. ARTURO GUTIÉRREZ OLVERA, VOCAL Y DIRECTOR ACADÉMICO	
M.C. RIGOBERTO VELÁZQUEZ ELENES, VOCAL Y DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
C.P. EDUARDO SALAZAR HIGUERA, VOCAL Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTOA	
LIC. MARÍA BÁRBARA IRMA CAMPUZANO VEGA, CONSULTORA JURÍDICA Y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS	

Ave. Independencia No. 2142 Sur, Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono 7 58 68 30

LIC. MARTÍN ALBERTO AVILÉS DELGADILLO, COMISARIO Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
LIC. KARINA ELIZABET ROCHA GASTELUM, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Karina E Rocha G.
ING. JESÚS LEOPOLDO CASTRO CÁRDENAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL DICTAMEN FINAL Y ACUERDOS DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. LIR/COBAES/09/2023 CONTRATACIÓN MICROSOFT 365 EES